

*La Cámara de  
Representantes de la República  
Oriental del Uruguay, en sesión de  
hoy, ha sancionado el siguiente  
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre de "Guyunusa" a la Ruta Nacional N° 24, el tramo que une a las Rutas Nacionales N° 2 Grito de Asencio y N° 3 General José Artigas.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de agosto de 2012.

JOSÉ PEDRO MONTERO  
Secretario

SUSANA PEREYRA  
2da. Vicepresidenta